

RIPLEY CORP S.A.

Sociedad Anónima Abierta
Inscripción Registro de Valores N° 900

CITACIÓN A JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Por acuerdo del Directorio y conforme los estatutos sociales de Ripley Corp S.A. (la "Sociedad"), se cita a Junta Ordinaria de Accionistas para el día 22 de abril de 2022, a las 12:00 horas, a realizarse de forma remota desde las oficinas de la Sociedad ubicadas en Av. Alonso de Córdova 5320, piso 9, Las Condes, Santiago, Región Metropolitana, la que se llevará a cabo mediante el uso de medios tecnológicos que permitan la participación remota de los accionistas, a fin de conocer y pronunciarse sobre las siguientes materias:

- Aprobación de la Memoria, Balance y Estados Financieros de la Sociedad, así como el Informe de los Auditores Externos, correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2021;
- Determinación del resultado del ejercicio anual terminado al 31 de diciembre de 2021; así como la exposición respecto de la Política de Dividendos de la Sociedad;
- Designación de los Auditores Externos para el ejercicio 2022;
- Elección de Clasificadoras de Riesgo para el ejercicio 2022;
- Determinación y aprobación de las remuneraciones del Directorio, así como dar cuenta de los gastos del mismo;
- Fijación de la remuneración de los miembros del Comité de Directores, así como del presupuesto para su funcionamiento durante el año 2022;
- Dar cuenta de las actividades desarrolladas por el Comité de Directores durante el año 2021, su informe de gestión anual y de los gastos en que ha incurrido;
- Dar cuenta de los acuerdos adoptados por el Directorio en relación con operaciones de la Sociedad con partes o personas relacionadas;
- Dar cuenta de los costos de procesamiento, impresión y despacho de la información a la que se refiere la Circular N° 1.816 de la Comisión para el Mercado Financiero ("CMF"); y
- En general, tratar toda otra materia que sea de competencia de las Juntas Ordinarias de Accionistas.

SISTEMA DE VOTACIÓN

De acuerdo a lo establecido en el artículo 62 de la Ley N° 18.046 y en la NCG N° 273 de la CMF, las materias sometidas a decisión de la junta se llevarán individualmente a votación a través de dispositivo electrónico, en los términos informados en el sitio web <https://ripleyinversionistas.cl>, salvo que, por acuerdo unánime de los accionistas presentes con derecho a voto, se permita omitir la votación de una o más materias y se proceda por aclamación.

PUBLICACIÓN ESTADOS FINANCIEROS

El Balance, los Estados Financieros y el Informe de Auditores Externos correspondientes al ejercicio 2021, fueron publicados en la página web de la Sociedad el día 8 de marzo de 2022, en el siguiente hipervínculo:
<https://ripleyinversionistas.cl/wp-content/uploads/2022/03/Estados-Financieros.pdf>

MEMORIA ANUAL

Se informa que, conforme al artículo 75 de la Ley N° 18.046 y el Oficio Circular N° 444 de la CMF de fecha 19 de marzo de 2008, la Sociedad ha puesto a disposición de los señores accionistas la Memoria Anual, en formato digital en su página web <https://ripleyinversionistas.cl>.

FUNDAMENTACIONES

Con fecha 6 de abril de 2022, la Sociedad procedió a publicar en el siguiente hipervínculo <https://ripleyinversionistas.cl/es/informacion-relevante/antecedentes-legales/> las fundamentaciones de las materias que serán sometidas a votación de los accionistas en la Junta Ordinaria de Accionistas. Junto con lo anterior, se procederá a publicar en dicho sitio web la información adicional que pudiera servir para fundamentar las diversas opciones sometidas a su voto.

PARTICIPACIÓN EN LA JUNTA

Ponemos en su conocimiento que el directorio de la Sociedad acordó implementar medios tecnológicos que permitan la participación y votación remota de los accionistas en la Junta, resguardando debidamente sus derechos y la regularidad del proceso de votación.

Para ello, se estableció un procedimiento que permitirá a los titulares de acciones de Ripley Corp S.A. que se encuentren inscritos en el Registro de Accionistas con cinco días hábiles de anticipación a la fecha de celebración de la Junta, participar remotamente en la misma, personalmente o representados, previa verificación de sus identidades y sus poderes, en caso de que corresponda, y resguardando debidamente el ejercicio de sus derechos a voz y voto en la misma. Este procedimiento se encontrará disponible para su revisión en <https://ripleyinversionistas.cl/>. Sin perjuicio de lo anterior, destacamos los siguientes puntos para su conocimiento:

- Registro:** Los accionistas deberán enviar un correo electrónico a la dirección que será informada en el procedimiento antes referido, manifestando su interés en participar en la junta. En el asunto del correo deberán indicar el nombre de la Sociedad seguido del nombre del accionista y en el texto del correo informar:
 - Nombre completo y rol único tributario o cédula de identidad del accionista y de su representante en la Junta, si correspondiere.
 - Si el accionista es persona natural, deberá enviar copia de su cédula de identidad por ambos lados y de su representante en la Junta, si correspondiere, e indicar correo electrónico y teléfono de contacto de dicho representante. Si el accionista es persona jurídica, deberá enviar copia de la cédula de identidad del apoderado que otorga poder para comparecer en la Junta, y del representante que actuará en la misma e indicar correo electrónico y teléfono de contacto de dicho representante.
 - Poder otorgado por los accionistas para comparecer en la Junta, según co rresponda.
 - Escritura pública o instrumento en que consta la personería del apoderado del accionista que otorga el poder, si correspondiere.

Verificada la información, se enviará un correo electrónico al accionista certificándose el registro del mismo en la nómina de asistentes a la Junta.

2. Autenticación: El día de la Junta, y con anterioridad a su inicio, el accionista (o su representante, según corresponda) deberá abrir la aplicación y seguir las instrucciones que aparecerán en pantalla para estos efectos.

3. Participación: La Junta se desarrollará sobre la plataforma que será informada en el procedimiento antes mencionado, en tiempo real, con transmisión de audio y video. El ingreso podrá realizarse sólo hasta la hora de inicio de la Junta. El registro de los accionistas participantes se efectuará según vayan ingresando a la videoconferencia, lo cual será certificado por el secretario. Terminado el plazo para el ingreso, el secretario dará cuenta del cómputo de los accionistas asistentes y el número de acciones válidamente participantes.

4. Votación: Las materias sometidas a la Junta podrán ser votadas individualmente o por aclamación, según decidan los participantes en la Junta.

CALIFICACIÓN DE PODERES

La calificación de los poderes, si procediere, se efectuará el mismo día y lugar de celebración de la Junta Ordinaria de Accionistas, entre las 11:00 y 11:30 horas.

EL GERENTE GENERAL

INVERCAP®
VISION DE FUTURO.

INVERCAP S.A.
Sociedad Anónima Abierta
Inscripción Registro de Valores No. 0492

JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Por acuerdo del Directorio, citase a los señores accionistas de INVERCAP S.A. a Junta Ordinaria para el 12 de abril de 2022, a las 16:00 horas, en el piso menos uno del Edificio ubicado en calle Gertrudis Echeñique N° 220, comuna de Las Condes, Santiago.

Se hace presente que el Directorio ha resuelto que esta Junta se celebrará de manera remota, de modo que los medios tecnológicos que se utilicen van a constituir el mecanismo único y exclusivo para participar y votar en ella, con el objeto de evitar que las personas que asistan a la misma se expongan a contagio, conforme a las recomendaciones y medidas obligatorias de la autoridad. La información respecto de cómo acreditarse, conectarse y participar en forma remota en la Junta, quedará disponible y se comunicará oportunamente en los avisos de citación a junta y en la página web www.invercap.cl

En la Junta se tratarán los temas que se indican a continuación:

- Memoria, Estados de Situación Financiera Consolidada de Invercap S.A. y Filiales para el ejercicio 2021, situación de la Sociedad e Informe de los Auditores Externos
- Política y Distribución de utilidades;
- Designación de los Auditores Externos;
- Elección de Directorio;
- Remuneración del Directorio;
- Informe anual de gestión del Comité de Directores,
- Remuneración del Comité de Directores y presupuesto de gastos de dicho comité
- Designación del periódico para efectuar las publicaciones sociales y;
- Otras materias de interés social de competencia de la Junta.

Dando cumplimiento al inciso segundo del artículo 59 de la Ley N° 18.046, copia íntegra de los documentos que fundamentan las diversas opciones sometidas a voto de los accionistas en la Junta, incluyendo la información que fundamenta las opciones respecto de la designación de los auditores externos, se encuentran disponibles en el sitio web de la Sociedad www.invercap.cl.

MEMORIA Y ESTADOS FINANCIEROS

De acuerdo al artículo 75 de la Ley N° 18.046 y a lo establecido en el Oficio Circular N° 444 de la Comisión para el Mercado Financiero, de fecha 19 de marzo de 2008, informamos a los señores accionistas que la Memoria y los Estados Financieros 2021 se encuentran disponibles en el sitio web de la Sociedad: www.invercap.cl.

PUBLICACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

De acuerdo con el artículo 76 de la Ley N° 18.046, se encuentran disponibles en el sitio Web de la sociedad www.invercap.cl los Estados Financieros 2021 auditados con sus notas explicativas y el correspondiente informe de la empresa de auditoría externa.

DIVIDENDOS

En reunión de Directorio de fecha 4 de marzo, se acordó que, de la utilidad líquida distribible del año 2021, ascendente a US\$ 305.375.061,51, se reparta como dividendo definitivo la suma de US\$ 91.612.518,45.

Asimismo, en Sesión Extraordinaria de Directorio celebrada el día de hoy 7 de marzo, se acordó distribuir un dividendo adicional por US\$40.000.000 con cargo al ejercicio 2021 lo que, sumado al anterior, significaría repartir la suma total de US\$131.612.518,45 equivalentes al 43,10% de la utilidad líquida distribible.

Del dividendo total, fueron pagados en septiembre de 2021 US\$32.878.584,64 como dividendo provisorio N°71, quedando un saldo por repartir ascendente a US\$98.733.933,81. Este reparto representa un 13,10% adicional a la política de dividendos vigente de la sociedad, atendido los mayores dividendos recibidos de nuestra filial CAP S.A.

De ser aprobado por la Junta, el saldo será pagado mediante el dividendo definitivo N°72, por la suma de US\$0,66066 por acción, pagadero a partir del próximo 27 de abril de 2022 en dólares de los Estados Unidos de América o en pesos chilenos, moneda de curso legal, a elección de los accionistas, según el procedimiento que se informará en la respectiva Junta Ordinaria de Accionistas y en los avisos de pago de dividendos.

Adicionalmente, los accionistas que así lo decidan, podrán acceder al régimen legal transitorio y opcional que contempla el pago de un impuesto sustitutivo de los impuestos finales (es decir, sustitutivo de impuesto global complementario o impuesto adicional) también denominado "ISFUT", conforme lo establecido en el artículo 25 transitorio de la Ley 21.210 y lo indicado en las Circulares 43/2020 y 39/2021 y Oficios 215/2021 y 2762/2021 todos del Servicio de Impuestos Internos. Para estos efectos, se pondrá a disposición de los señores accionistas un procedimiento que será publicado oportunamente en el sitio web de la Sociedad

En cuanto a la posibilidad de repartir dividendos eventuales, se propondrá a la Junta de Accionistas que faculte al Directorio para que éste, si así lo estima conveniente, pueda acordar el pago de ese tipo de dividendos con cargo a las reservas de utilidades existentes, según lo previene el Art.80 de la Ley 18.046.

PARTICIPACIÓN EN LA JUNTA Y CALIFICACIÓN DE PODERES

Conforme a las normas legales vigentes, tendrán derecho a participar en la Junta que se convoca y ejercer su derecho a voz y voto, los titulares de acciones que figuren inscritos en el Registro de Accionistas de la sociedad con 5 días hábiles de anticipación a la fecha de su celebración, esto es, al día 6 de abril de 2022.

De acuerdo a la Norma de Carácter General N° 435 y al Oficio Circular N° 1.141, ambos de 18 de marzo de 2020, de la Comisión para el Mercado Financiero ("CMF"), y conforme al acuerdo adoptado por el directorio de INVERCAP S.A. con fecha 04 de marzo de 2022, se permitirá la participación y votación a distancia en la Junta.

Para estos efectos, la Compañía ha contratado una plataforma de acreditación y votación denominada Click&Vote, desarrollada en conjunto por el Depósito Central de Valores y por la Bolsa de Santiago. Los accionistas con derecho a participar en ella deberán inscribirse en el link <https://autenticacion.dcv.cl/> a más tardar el día 11 de abril de 2022 a las 14:00 horas.

El instructivo con el procedimiento de enrolamiento a la plataforma mediante usuario y clave, y el instructivo con el procedimiento de acceso a la Junta de Accionistas, serán oportunamente publicados en el link www.invercap.cl. Adicionalmente, se publicará en dicha página el instructivo con el procedimiento de votación, y un protocolo de comportamiento y de consideraciones de entorno, que facilitarán el desarrollo de la Junta.

Finalmente, se informa a los señores accionistas que esta Junta Ordinaria será transmitida en vivo –por streaming- a través del sitio web www.invercap.cl.

EL PRESIDENTE